

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO “SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO, SEDE DIRECCIÓN PROVINCIAL Y EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE LA PROVINCIA DE HUELVA. (LOTE 4 RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVAS SOCIALES)” . (CONTR 2024/632423)

Presidencia:

Jesús Mariano Castilla, Jefe de Servicio de Intermediación

Vocales:

María Belén Olivares Pulido, Letrada de la Junta de Andalucía –Servicio Jurídico en Huelva.

Carolina Falero Rodríguez, Interventora Provincial.

Víctor Manuel Ramos Cabaleiro, Director Área Territorial de Empleo.

Secretario:

Maria Dolores Barroso Vera, Directora Área Territorial de Empleo.

En la ciudad de Huelva, en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, sita en Avenida Manuel Siurot, 4, siendo las 09:30 horas del día 13 de marzo de 2025, se reúnen las personas arriba relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expediente CONTR 2024 632423, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Resolver el desempate producido en el lote 6 por las empresas SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. y OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

En la cláusula 10.6 del PCAP quedan establecidos los criterios de desempate. En la misma se recoge que *“tendrá prioridad la proposición de la empresa que reúna un mayor número de las características señaladas”* .

La empresa SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. aporta Anexo IX y Anexo X.

La empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A. aporta Anexo IX.

En este caso, sería la empresa SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U la que reúne el mayor número de las características en función de la información que aportan los Anexos IX y X presentados.

Por tanto, se propone como adjudicataria del lote 6 a la empresa SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

| | | | |
|------------------------|--------------------------------|---|------------|
| DOLORES BARROSO VERA | | 18/03/2025 | PÁGINA 1/2 |
| JESUS MARIANO CASTILLA | | | |
| VERIFICACIÓN | BndJAE4KKECBZ7VTEUA5JEW382LXKG | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



2.- Comprobación de la documentación previa a la adjudicación.

Una vez examinada la documentación presentada por **SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.**, como empresa propuesta adjudicataria de los lotes 1, 2, 3, 5 y 6, se detecta que no aporta la siguiente documentación:

Para los lotes 1, 2, 3, 5 y 6:

- **Habilitación empresarial o profesional, en concreto:**
 - Documentación acreditativa de tener la condición de gestor autorizado de residuos.
 - Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas.
- **Poder de representación**, acompañado de bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local.
- **Anexo XIV.** Declaración responsable del personal técnico.
- Respecto al IAE, **declaración responsable de no haberse dado de baja** en la matrícula del citado impuesto.

De conformidad con lo establecido en el apartado 10.7.3 del PCAP, si la persona licitadora presenta la documentación y la Mesa de contratación observase defectos u omisiones subsanables en la misma, lo notificará por medios electrónicos a través de SiREC- Portal de licitación electrónica y lo comunicará a través del perfil de contratante del órgano de contratación, a la persona licitadora concediéndole un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC – Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Sin más asuntos que tratar, se elabora la presente acta a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jesús Mariano Castilla

Fdo.: Maria Dolores Barroso Vera

| | | | |
|------------------------|--------------------------------|---|------------|
| DOLORES BARROSO VERA | | 18/03/2025 | PÁGINA 2/2 |
| JESUS MARIANO CASTILLA | | | |
| VERIFICACIÓN | BndJAE4KKECBZ7VTEUA5JEW382LXKG | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |